

□

DECRETO Nro.277/2016

VISTO:

El Llamado a Licitación Pública N° 024/2016 para brindar cobertura anual al personal municipal en los siguientes riesgos:

- Muerte e invalidez permanente, parcial y total por accidente
- Asistencia médica y farmacéutica prestacional
- Gastos de sepelio; y

CONSIDERANDO:

Que al realizarse el acto de apertura de sobres, el día 28 de Octubre de 2.016, se han presentado dos (2) oferentes;

SOBRE N° 1:

Nombre y Apellido ó Razón Social: ANDRES GUSTAVO GHIBAUDO (COMPAÑÍA SANCOR SEGUROS S.A.)

Domicilio Fiscal: VICTORERO 232 - RUFINO

CUIT: 20-25292858-9

Oferta económica:

COBERTURA	VALOR ASEGURADO
-MUERTE ACCIDENTAL	\$350.000,00
-INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$350.000,00
-ASISTENCIA MEDICO – FARMACEUTICA (PRESTACIONAL)	\$350.000,00 (sin deducible) Hasta \$25.000
-GASTOS DE SEPELIO	

SOBRE N° 2:

Nombre y Apellido ó Razón Social: ROMERO OMAR RICARDO (COMPAÑÍA PREVINCAS SEGUROS S.A.)

Domicilio Fiscal: ESPAÑA 1013

CUIT 20-16370552-5

Oferta económica:

COBERTURA	VALOR ASEGURADO
-MUERTE E INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL PERMANENTE	\$200.000,00
-ASISTENCIA MEDICO – FARMACEUTICA POR ACCIDENTE (PRESTACIONAL)	Hasta \$20.000,00 con franquicia de \$500,00 Hasta \$25.000
-SEGURO DE SEPELIO	

Que según el informe de la Comisión de Evaluación y Adjudicación, del día 04 de Noviembre de 2.016, se analizaron las propuestas presentadas, y consideró adjudicar la Licitación a SANCOR Seguros y solicitarle un aumento en la cobertura por muerte o incapacidad;

Que el Sr. Andres Ghibaudó presenta nuevos montos de coberturas;

Oferta económica N°2:

COBERTURA	VALOR ASEGURADO
-MUERTE ACCIDENTAL	\$500.000,00
-INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$500.000,00
-ASISTENCIA MEDICO – FARMACEUTICA (PRESTACIONAL)	\$350.000,00
-GASTOS DE SEPELIO	

□

□ Costo por mes por persona: \$ 204,00 (IVA 21% incluido – no incluye sellado provincial).

Oferta económica N°3:

COBERTURA	VALOR ASEGURADO
-MUERTE ACCIDENTAL	\$1.000.000,00
-INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$1.000.000,00
-ASISTENCIA MEDICO – FARMACEUTICA (PRESTACIONAL)	\$350.000,00
-GASTOS DE SEPELIO	

Costo por mes por persona: \$ 341,00 (IVA 21% incluido – no incluye sellado provincial).

Que es decisión de este Departamento Ejecutivo Municipal optar por la oferta económica N°2 del Sr. Andrés Ghibaudo;

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RUFINO

DECRETA:

ARTICULO 1°: Adjudíquese la Licitación Pública N° 024/2016 – para brindar cobertura anual al personal municipal, al Sr. ANDRES GUSTAVO GHIBAUDO (COMPAÑÍA SANCOR SEGUROS S.A.) CUIT: 20-25292858-9 Domicilio Fiscal: VICTORERO 232 de la ciudad de Rufino según propuesta presentada a fs 206 del Expte N°5110/2016 – Letra “L”, que a continuación se detalla:

Oferta económica:

COBERTURA	VALOR ASEGURADO
-MUERTE ACCIDENTAL	\$500.000,00
-INVALIDEZ TOTAL O PARCIAL PERMANENTE POR ACCIDENTE	\$500.000,00
-ASISTENCIA MEDICO – FARMACEUTICA (PRESTACIONAL)	\$350.000,00
-GASTOS DE SEPELIO	

Costo por mes por persona: \$ 204,00 (IVA 21% incluido – no incluye sellado provincial).

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese y dése al R.O.M.-

Rufino, 14 de Noviembre de 2.016.-